	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 20
		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 17 JUL 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 17 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

INVITADOS:

LIDER JOVENIL KAROL DAHIANA RUIZ CORREA, Secretaria JAC Conquistadores.

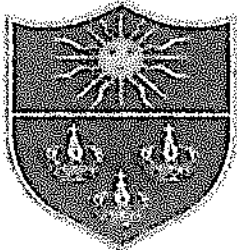
LIDER JOVENIL HELMAN DANIEL OSORIO ZAPATA, Veedor Plataforma Municipal de Juventud.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los siguientes invitados;
 - LIDER JOVENIL KAROL DAHIANA RUIZ CORREA, Secretaria JAC Conquistadores.
 - LIDER JOVENIL HELMAN DANIEL OSORIO ZAPATA, Veedor Plataforma Municipal de Juventud.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

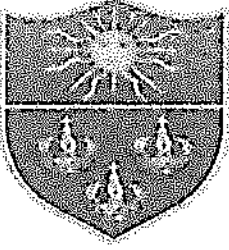
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

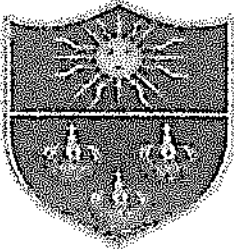
4. Seguidamente intervino la LIDER JOVENIL KAROL DAHIANA RUIZ CORREA, Secretaria JAC Conquistadores. Rápidamente saludo a todos los asistentes. Inicio con su intervención expresando que ella es la Secretaria de la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores, quien también forma parte de la Plataforma Municipal de Juventudes. Mencionó que solicitaron el espacio para exponer los resultados del tercer encuentro del Congreso Departamental de Jóvenes Comunes, celebrado el 29 y 30 de junio y el 1 de julio. Lamentablemente, la asistencia fue limitada a tres jóvenes, lo que refleja una significativa deserción juvenil tanto a nivel departamental como nacional. Los jóvenes presentes en el congreso fueron ALEJANDRO HERNÁNDEZ, presidente de la Junta; KAROL DAHIANA RUIZ, secretaria; y DANIEL MOSQUERA, Consejero departamental de Juventudes. También explicó la estructura de la Acción Comunal, que incluye: las Juntas de Acción Comunal, la Asociación de Juntas de Acción Comunal, la Federación Departamental de Acción Comunal y la Confederación Nacional de Acción Comunal, reguladas por la Ley 2166 de 2021, que reemplaza la Ley 743 de 2002. Además, se cuenta con la política pública departamental de acción comunal, establecida en la Ordenanza No. 020 del 16 de noviembre de 2016. En el congreso, celebrado en el municipio de La Cumbre, participaron 150 jóvenes y se discutieron temas relacionados con diferentes procesos y actividades de la acción comunal. Se abordaron aspectos como la conformación de comités y comisiones de juventud en cada Junta de Acción Comunal. Durante el congreso, se realizó una evaluación de mesas para presentar un plan de acción estratégico, especialmente enfocado en la implementación de la política pública departamental. Por otro lado, identificó una falta de participación juvenil, atribuida a estrategias no actualizadas y una predominancia de participación de adultos mayores. La falta de apoyo y participación en el congreso reflejó la necesidad de revitalizar la acción comunal con un enfoque más dinámico y creativo para atraer a los jóvenes. Se presentaron propuestas en áreas como emprendimiento, empleabilidad, expresiones juveniles, educación y tecnología, políticas de incidencia juvenil y ambiente. Estas propuestas buscan capacitar y apoyar a los jóvenes comunales y fomentar su integración en las Juntas de Acción Comunal. Además, se destacó la importancia de presentar estas propuestas a la administración municipal, ya que muchas Juntas de Acción Comunal se encuentran inactivas o sin documentación. La participación en el evento permitió establecer enlaces con la gobernación, que mostró interés en apoyar el desarrollo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 3 de 20
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

de la acción comunal en Cartago, a pesar de las dificultades locales. Finalmente, mencionó que la deserción juvenil también afecta otros procesos organizativos y políticos. Observó que el consejo juvenil está inactivo debido a la falta de interés juvenil, y la Plataforma Municipal de Juventudes, que se reactivó en junio de 2024 después de 10 años, sigue en proceso de reactivación. Instó a abrir convocatorias para incluir más organizaciones juveniles y fomentar una mayor participación. Concluyó con una cita del filósofo Sócrates: "La verdadera sabiduría está en reconocer la propia ignorancia."

Consecutivamente se le concedió la palabra al LIDER JOVENIL HELMAN DANIEL OSORIO ZAPATA, Veedor Plataforma Municipal de Juventud. Rápidamente manifestó que él representa a 15 organizaciones juveniles, envió un saludo especial a los asistentes, mencionando la ausencia de jóvenes en las barras y agradeciendo a quienes siguen la sesión a través de los medios de comunicación. Inició su intervención evocando un juramento solemne: "Juro por Dios fidelidad a mi bandera y a mi patria Colombia, de la cual es símbolo una nación soberana e indivisible regida por los principios de libertad, orden y justicia". Recordó que en su última intervención en el Concejo Municipal se consolidó el "Plan de Desarrollo Municipal" destacando que todos los Concejales votaron a favor de su implementación. Este Plan será la hoja de ruta para el periodo 2024 - 2027, y el veedor pretende basar su discurso en este documento. También comentó que la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, establece los instrumentos para la autonomía ciudadana juvenil, que incluyen la Plataforma Municipal de Juventudes y el Consejo Municipal de Juventudes. Sin embargo, después de seis meses de funcionamiento de la nueva Administración, observó que el Consejo Municipal de Juventudes aún no ha sido reformado, lo que plantea desafíos en su proceso de reforma. Razón por la cual hizo un llamado a la Secretaría de Desarrollo Social, que no asistió a la reunión, para que proporcione información clara sobre el estado actual del Consejo Municipal de Juventudes. También destacó que, a pesar de los avances en la articulación de 15 procesos en la plataforma, el "Plan de Desarrollo" no proporciona suficientes recursos para las actividades de la plataforma. Mencionó que la Ley 1622 exige la realización de la asamblea de juventudes en la última semana de julio, pero a 17 de julio aún no se ha recibido información clara sobre su realización. Solicitó al consejo municipal y a los concejales, como parte del ejecutivo del municipio, que ejerzan control político sobre el funcionamiento de la parte juvenil. Por ende, advirtió sobre la deserción juvenil y la falta de garantías para los liderazgos, problema identificado desde su experiencia académica y de investigación. Criticó la falta de presencia del presidente y vicepresidente de la plataforma y destacó la necesidad de una participación juvenil efectiva en la toma de decisiones y en la orientación de los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

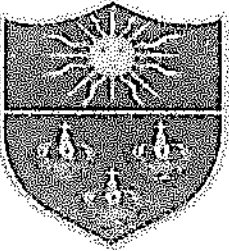
SESIÓN ORDINARIA.

recursos. Consecutivamente se refirió a la autonomía en los medios para la participación y decisiones colectivas mencionada en el "Plan de Desarrollo", enfatizando la necesidad de garantizar la representación y participación efectiva de las comunidades. Enunció su preocupación por la falta de impacto real de las mesas de participación y pidió una aclaración sobre la verdadera incidencia de estos espacios. Finalmente, solicitó a la Comisión Accidental del Concejo Municipal un informe detallado sobre el estado del Parque de la Niñez y la Juventud, especialmente la pista de Skatepark, e invitó a realizar una mesa técnica para discutir el tema. Preguntó sobre la reactivación de las obras y expresó la necesidad de respuestas claras para los jóvenes y la comunidad en general. Invitó a los Concejales a trabajar juntos para mejorar la ciudad y a hacer del "Plan de Desarrollo" una realidad, asegurando que la implementación de la política pública de juventudes responda a las necesidades de la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego expresó su deseo de obtener claridad respecto a la convocatoria realizada para la última reunión. Preguntó si se había llevado a cabo una convocatoria adecuada a todos los involucrados.

Rápidamente se le concedió la palabra al líder juvenil HELMAN DANIEL OSORIO ZAPATA, veedor de la Plataforma Municipal de Juventud. Aclaró que se realizó una convocatoria personal por parte de los líderes comunales y que él mismo hizo la convocatoria desde la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, señaló que se cometió un error al no hacer la convocatoria por escrito, ya que se pensó que una simple notificación verbal sería suficiente.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, quien saludó a todos los asistentes. Expresó que la crisis entre la política pública y la juventud no es un fenómeno aislado de Cartago ni de Colombia, sino un problema global. Como ejemplo, mencionó que, en Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, los dos principales candidatos presidenciales, DONALD TRUMP y JOE BIDEN, son ambos octogenarios. Esto ilustra la falta de renovación política en un país que, a nivel mundial, debería estar a la vanguardia. Seguidamente señaló que la situación en Colombia es igualmente preocupante. Según el DANE, Colombia cuenta con 12,672 jóvenes, que representan el 25% de la población entre 14 y 28 años. Sin embargo, solo 12,874 jóvenes participan en los consejos de juventudes, lo que representa apenas el 0.1% del total. Criticó esta baja participación, argumentando que, si al menos el 1% de los jóvenes participara, serían 126,000, en lugar de solo 12,000. También destacó que, en las últimas elecciones al Senado y la Cámara, solo dos

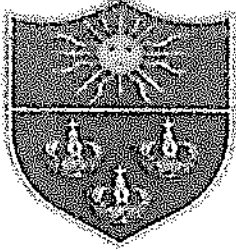
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

representantes tenían 28 años, y en las gobernaciones, solo cinco de 32 gobernaciones tienen gobernadores menores de 35 años. El más joven, el gobernador de San Andrés, tiene 30 años. Citó una encuesta del Observatorio Javeriano de la Juventud, que revela que el 57% de los jóvenes considera positiva su contribución política, pero el 65% siente que no son escuchados por los políticos. Este sentimiento de descontento se refleja en las encuestas y estadísticas. Subrayó que, aunque existen leyes y normativas para la participación juvenil, muchas no se aplican. Identificó cuatro problemas fundamentales: la falta de garantías, la ausencia de beneficios tangibles para los participantes, la carencia de espacios de diálogo efectivos y la falta de mecanismos para atraer a los jóvenes a la política. Finalmente, aclaró que el Concejo Municipal no forma parte del ejecutivo municipal, sino que actúa como la rama legislativa. A pesar de esta distinción, afirmó que el Concejo Municipal está comprometido con la causa juvenil, mencionando que algunos Concejales jóvenes, como WILSON y NICOLÁS, representan una nueva generación en el Concejo. Agradeció a todos por su atención.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente comenzó su intervención saludando a sus compañeros y destacó la importancia de las recientes intervenciones. Agradeció la contribución de estos aportes y subrayó que, desde su perspectiva profesional y como Concejel, la participación comunal es esencial para el crecimiento y desarrollo de la ciudad. Destacó que la integración de los jóvenes en los procesos comunales es crucial para fortalecer el liderazgo y el empoderamiento ciudadano en los territorios. Además, comentó que, aunque hubiera sido ideal contar con la presencia de todos los invitados mencionados, notó una debilidad en el canal de comunicación. Resaltó la importancia de utilizar canales oficiales para asegurar la asistencia de los participantes y permitir una integración efectiva de sus aportaciones. Razón por la cual propuso que la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su enlace de juventud, sea convocada de manera oficial para facilitar la integración de los jóvenes en las mesas de trabajo. Enfatizó la necesidad de armonizar los procesos actuales con las propuestas de los líderes juveniles para fortalecer los procesos en cada territorio. Finalmente, se mostró dispuesto a colaborar en la medida de sus posibilidades para apoyar y fortalecer los esfuerzos comunales y juveniles, agradeciendo la oportunidad de participar en la discusión.

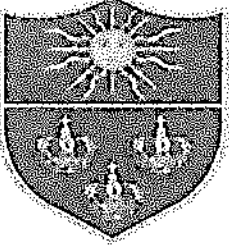
Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación se dirigió al líder juvenil HELMAN DANIEL OSORIO, reconociendo su esfuerzo y la dificultad de trabajar sin el apoyo esperado.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Expresó comprensión hacia los desafíos que enfrenta el líder juvenil HELMAN DANIEL OSORIO y mencionó que ha experimentado dificultades similares en su propio sector, incluso como Concejal. Comentó que, al intentar abordar el tema del Skatepark, algunas personas interpretaron erróneamente sus intenciones como un ataque a la Administración Municipal, cuando en realidad el objetivo era mejorar los espacios recreativos para la ciudadanía. Señaló que comparte las preocupaciones del líder juvenil HELMAN DANIEL OSORIO sobre el estado actual del Skatepark, mencionando que la inversión en esta obra ha sido significativa, pero su funcionalidad está limitada, especialmente en condiciones de lluvia y para personas con discapacidad. Consecutivamente expresó la necesidad de que la Administración Municipal se enfoque en resolver estos problemas y mejorar el Parque de la Niñez y la Juventud, ya que la ciudad y sus ciudadanos lo necesitan. Agradeció al líder juvenil HELMAN DANIEL OSORIO por su valentía al presentar estas preocupaciones ante el Concejo Municipal y resaltó la importancia de que otras personas involucradas también se hicieran presentes. Últimamente, hizo un llamado a sus compañeros Concejales para que se comprometían a apoyar a la juventud y asegurar que el Alcalde y la Administración Municipal brinden el apoyo necesario para este sector.

Se le concedió la palabra al H. C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes y posteriormente reiteró su llamado a la reflexión sobre la importancia de la participación juvenil en la política, tanto desde su periodo anterior como en su actual función. Subrayó que la inclusión de los jóvenes en la política es esencial para lograr una verdadera transformación social y el relevo generacional necesario. A pesar de valorar la experiencia de los políticos de más edad, insistió en que los jóvenes deben estar más involucrados en los procesos políticos para generar cambios significativos. También destacó una frase que ha resonado en él: "Si los jóvenes no nos metemos en la política, la política se mete con nosotros." Esto resalta la importancia de la participación activa de los jóvenes en los asuntos políticos para evitar ser afectados negativamente por las decisiones tomadas sin su involucramiento. Además, hizo un llamado a los jóvenes de Cartago a alejarse de intereses personales y a trabajar de manera colaborativa en pro del desarrollo de la ciudad. Hizo un llamado a todas las Administraciones, especialmente a la actual, para que empiecen a pensar en el futuro de la ciudad, especialmente hacia el año 2040, cuando Cartago cumplirá 500 años. Seguidamente manifestó su preocupación por la falta de participación juvenil en los procesos democráticos y por la falta de apoyo a los jóvenes. Propuso una colaboración entre los Concejales, la plataforma de juventud, la Secretaría de Desarrollo Social, y el enlace de juventudes para crear proyectos y actividades que beneficien a los jóvenes de Cartago. Mencionó la importancia de continuar con eventos como la

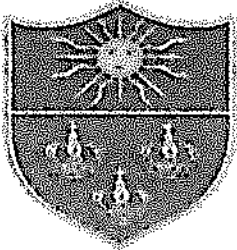
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 7 de 20
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

semana de la juventud y de trabajar juntos para lograr un impacto positivo en la comunidad. Finalizó reafirmando su compromiso y apoyo hacia los jóvenes de Cartago, enfatizando su disposición para trabajar en iniciativas que beneficien a esta población y llamando a todos a apartarse de intereses personales en favor del bien común.

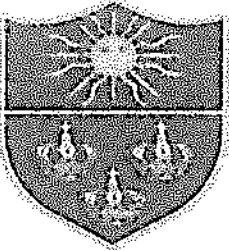
Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego dio la bienvenida a los jóvenes quienes están resaltando la importancia de su participación en estos espacios, ya que representan a los jóvenes y sus avances en la plataforma de juventudes y en la participación ciudadana, como en las juntas de acción comunal. Por ende, destacó una estadística citada por el H c FELIPE MEDINA, la cual indica que, según el DANE, hay 8 millones de jóvenes en Colombia entre 18 y 26 años, lo que representa el 16% de la población. Sin embargo, en las últimas elecciones, solo 3 millones de estos jóvenes votaron, evidenciando una gran abstención. También mencionó que los estudios sobre la baja participación juvenil en la política coinciden en que la principal causa es la falta de escucha por parte de los políticos y del Estado. En este contexto, se destacó que el “Plan de Desarrollo Municipal”, en el que se incluyeron las voces de los jóvenes, está en proceso de armonización del presupuesto para ejecutar los programas y proyectos aprobados. Consecutivamente propuso realizar una sesión conjunta con el Consejo de juventudes en el próximo periodo ordinario para discutir temas relacionados con la plataforma de juventudes y los programas que beneficiarán a los jóvenes. Esta sesión permitiría a los jóvenes entender que tienen un Concejo Municipal abierto y dispuesto a trabajar en conjunto. Además, subrayó la importancia de la educación y el rol de los hogares en inculcar a los jóvenes la importancia de la participación democrática y el respeto por la institucionalidad desde una edad temprana. Posteriormente, aseguró que, a pesar de una posible falta de comunicación, la Secretaría de Desarrollo Social y la Corporación están comprometidas a escuchar y apoyar a los jóvenes en sus iniciativas. Mencionó que se está construyendo un informe basado en las actas de las mesas de trabajo, y que este será compartido con los jóvenes para su conocimiento.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó que tiene mucho que decir, pero prefirió ser prudente debido a ciertas circunstancias y a la espera de información adicional. A partir de lo que han dicho los jóvenes, comenzó reconociendo que entiende bien su frustración y la sensación de soledad que experimentan, algo que no es nuevo y que él mismo ha vivido. Además, comentó que, como el único Concejal que ha sido presidente de una junta de acción comunal, conoce de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 20
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

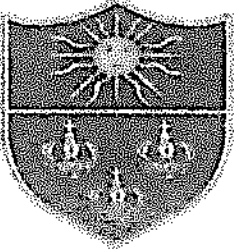
primera mano los desafíos que enfrentan, incluyendo el trabajo con Administraciones cerradas y la falta de apoyo. Relató su experiencia de trabajar sin recursos, poniendo de su propio dinero y enfrentando críticas y malentendidos, así como la frustración de ver que otros se llevan el crédito por su trabajo. También manifestó su comprensión de la situación actual y de cómo la política ha cambiado. Explicó que los jóvenes hoy no se dejan influenciar solo por patrocinio económico, sino que buscan liderazgo y autenticidad. Enfatizó que el verdadero liderazgo no se compra con dinero, sino que se gana con esfuerzo y dedicación. Aseguró que, a pesar de haber superado la edad juvenil, su experiencia y conocimiento le permiten comprender y reconocer la situación que enfrentan los jóvenes y reiteró su compromiso de seguir trabajando con ellos, apoyando sus iniciativas y entendiendo sus desafíos. Seguidamente compartió sus reflexiones sobre el liderazgo y la interacción con los jóvenes, destacando varios puntos clave: Evolución en la Política Juvenil: Reconoció que la política y la manera en que los jóvenes se relacionan con ella han cambiado significativamente. Afirmó que los jóvenes de hoy a menudo desconfían de la política debido a experiencias pasadas de engaños y desilusión. Esta falta de confianza y la división en la percepción política hacen que sea complicado para los jóvenes creer en el proceso político actual. Experiencia Personal: Relató su propia experiencia, señalando que proviene de causas sociales y de trabajo en comunidades. Expuso los desafíos que ha enfrentado, como el cierre de puertas por parte de Administraciones, falta de apoyo y críticas a su trabajo. Su experiencia incluye haber trabajado bajo condiciones difíciles como presidente de una junta de acción comunal y mencionó el sacrificio personal que ha implicado su labor en el ámbito social. Consejos para el Trabajo Social: Aconsejó a los jóvenes a no rendirse y a fortalecer su vocación. Enfatizó que el trabajo social requiere pasión y dedicación, y que, a pesar de las frustraciones y desilusiones, es crucial seguir adelante. Destacó que el verdadero liderazgo no se compra con dinero, sino que se demuestra a través del esfuerzo y la dedicación. Importancia del Apoyo Comunitario: Subrayó la relevancia de contar con el respaldo de la comunidad para continuar con el trabajo social. Señaló que el reconocimiento y el apoyo de la gente son esenciales para motivar y validar el trabajo de los líderes sociales. Reflexión sobre el Liderazgo: Concluyó con una reflexión sobre el liderazgo, afirmando que un líder puede permitirse muchos lujos, pero el único lujo que no puede permitirse es la ausencia. Enfatizó que un líder debe estar presente y activo, ya que su presencia y trabajo tienen un impacto significativo en la comunidad y en los procesos que lidera. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 127 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido expresó que, normalmente, se prepara para sus intervenciones utilizando el computador, pero en esta ocasión decidió hablar de manera espontánea y sincera. Manifestó su preocupación por el bajo interés de los jóvenes en la política, a pesar de ser el Concejal más joven del Concejo. Reconoció la necesidad de encontrar maneras efectivas para atraer e incentivar a los jóvenes hacia la participación política. Coincidió con las intervenciones previas, en las que se destacó que uno de los principales problemas para captar a la juventud hacia la función pública es la falta de incentivos que brinden seguridad económica. Expresó que es difícil trabajar con pasión cuando también se enfrenta a la crítica, y admitió no tener claridad sobre hasta qué punto puede la Administración Municipal ofrecer incentivos al Consejo de Juventud o para realizar actividades juveniles. Además, comentó la falta de sinergia entre el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Juventud, a pesar de que ambas Corporaciones comparten objetivos similares, diferenciándose solo por la edad de sus miembros. Razón por la cual se comprometió a estudiar cómo podría facilitarse esta colaboración y ofrecer incentivos y garantías tanto al Consejo Municipal de Juventud como a las actividades juveniles. Expresó su apoyo total a la H C SANDRA y la idea de realizar sesiones conjuntas para abordar diversos temas y adaptar la normatividad a los cambios sociales y nuevas ideas juveniles. Se comprometió a brindar el máximo apoyo en todo lo que sea necesario para el avance de estas iniciativas.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación destacó la importancia de las sesiones como la actual, subrayando que las Administraciones municipales deben enfocar su atención en la juventud, ya que no solo representan el futuro, sino también el presente. Afirmó que son estos jóvenes quienes tienen el potencial de transformar la ciudad, pero esto depende de cómo el gobierno los impacte, los atienda y los apoye en su proceso de desarrollo. En este sentido, enfatizó la necesidad de invertir en la educación, el deporte, la recreación y el acceso a oportunidades en diversos ámbitos como la cultura, el arte, el deporte, la tecnología y la ciencia. También expresó su preocupación por la falta de confianza de los jóvenes en lo público y en el Concejo Municipal. Observó que los jóvenes hoy en día muestran desconfianza debido a la falta de apoyo, como lo demostraron los representantes juveniles que asistieron al Concejo Municipal. Mencionó que la ausencia de funcionarios relevantes en la sesión y el escaso apoyo de la Administración a eventos importantes para los jóvenes contribuyen a esta desconfianza. Razón por la cual hizo un llamado a la Administración Municipal para abordar de manera más efectiva los temas relacionados con la

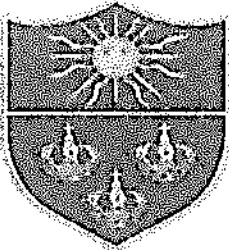
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 321 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

juventud, sugiriendo que todos los secretarios y representantes involucrados en asuntos juveniles deberían haber participado en la sesión. Seguidamente expresó su frustración por la falta de avance en proyectos clave, como el parque de la niñez y la juventud, que aún no está completo y no cumple con las expectativas de los jóvenes. Finalmente, hizo un llamado a realizar control político sobre los funcionarios responsables y mencionó una cita que le inspiraba, resaltando la necesidad de que Cartago produzca líderes capaces de inspirar en lugar de centrarse en logros individuales que opacan el liderazgo juvenil. Compartió su experiencia personal como consejera juvenil y cómo, a pesar de su juventud, logró un impacto significativo con el apoyo adecuado. Reiteró la necesidad de que el gobierno municipal dirija su atención de manera efectiva hacia la juventud y apoye de forma tangible su participación en la transformación de la ciudad. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, rápidamente dijo que él había solicitado previamente información sobre la empresa EMCADE y también manifestó su interés de conocer la contratación para la Semana de la Juventud y expresó la importancia de este evento, dado que es un tema transversal. Manifestó su interés en saber con qué entidad se contratará para la organización de dicha semana. Además, hizo un llamado a los jóvenes, quienes han expresado preocupaciones sobre la inclusión de sus actividades y han enfrentado barreras para participar e indicó que muchos jóvenes han acudido a él para señalar que no han podido incluir ciertas actividades y que enfrentan dificultades debido a que deben comunicarse con una persona específica para resolver estos temas. Aunque no posee pruebas concretas en este momento, subrayó la necesidad de aclarar estos puntos sin emitir juicios apresurados sobre la responsabilidad de la información.

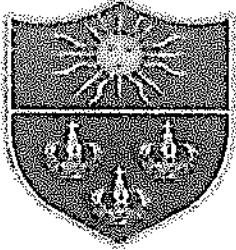
A continuación, interpeló la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, rápidamente expresó su preocupación en respuesta a los comentarios sobre la necesidad de contactar específicamente a una persona dentro de la política municipal para participar en la Semana de la Juventud. Calificó esta situación como inaceptable y afirmó que se debe "sacar tarjeta roja" ante tales prácticas, que impiden a los jóvenes participar activamente en el evento. Subrayó que los jóvenes tienen la opción de comunicarse con cualquier Concejal para resolver estos problemas, no limitándose a una sola persona. También mencionó que el en su rol de veedor, está disponible para facilitar el contacto y apoyo a los jóvenes. Indicó que están en proceso de confirmar la identidad de la persona a la que se ha dirigido esta situación y que, una vez confirmada, proporcionarán la información

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

necesaria. Agradeció a todos por su atención y reiteró que están comprometidos en aclarar el asunto.

Se le concedió la palabra a LIDER JOVENIL HELMAN DANIEL OSORIO ZAPATA, Veedor Plataforma Municipal de Juventud. Seguidamente agradeció la aclaración de la situación, ya que se requiere un juicio claro sobre el tema, que es bastante delicado. Según lo mencionado, la función principal de la persona implicada es supervisar el correcto funcionamiento de los procesos. En caso de que algo no funcione como se espera, realizó un llamado de atención, además de llevar a cabo tareas de vigilancia y control. Asimismo, la persona es parte de la directiva de la plataforma de juventudes debido a esta responsabilidad, se asegura que, independientemente del joven que se acerque, será escuchado y atendido. Ha estado recolectando ideas para la Semana de Juventudes, aunque no está completamente informado sobre el asunto específico mencionado por el Concejal. Se ha consultado recientemente sobre las orientaciones para ese tema y se enfatiza la necesidad de estar al tanto de las fases del proyecto, así como de las intervenciones importantes que los jóvenes deben realizar en cada fase. Sin embargo, estará atento a las orientaciones sobre el proyecto y a colaborar con la organización ganadora de la licitación para guiar las ideas de la mejor manera posible. Se invita a los jóvenes que se sientan cercanos a la persona a que se comuniquen para recibir atención. También mencionó que, antes de comenzar a responder a los concejales, quiere reconocer una falta de formalidad en la invitación a la sesión, ya que una invitación verbal no cumplía con los requisitos de protocolo. Se compromete a ser más diligente en el futuro. Considera importante que todos los actores sociales respondan a las situaciones para aclarar temas delicados relacionados con la ciudad. Respecto al Concejal MEDINA, se le invita a analizar las estadísticas de la votación del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y de la entonces candidata, la DOCTORA YANETH QUINTERO. Estas estadísticas muestran un aumento en la participación juvenil en comparación con la elección anterior. Destacó que este aumento es significativo y que debe analizarse el origen de esa cifra. Manifestó que está de acuerdo con la H C ÁNGELA en la necesidad de crear una mesa de trabajo para los temas de juventudes. Aunque consideró que esta mesa está llegando tarde, ya que la ley estipula que la última semana debería haberse realizado la asamblea de juventudes, que debía generar un plan de acción y proyectos. También mencionó que es presidente de una junta de acción comunal y que, aunque su organización no está directamente involucrada, su equipo está presente a través de las redes sociales. Asegura que su objetivo es obtener resultados concretos como líder. En relación con el concejal EFRÉN, se aclara que no se está dando la razón a nadie en particular, sino expresando el sentir de una comunidad representada. Mencionó que, antes de

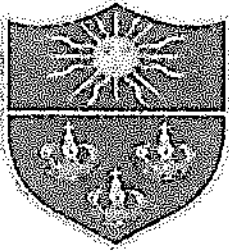
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

que se llevara el tema al Concejo Municipal, ya se estaban haciendo denuncias y trabajando en la cuestión. Las cartas de información están disponibles para compartirlas. Respecto a la H c SANDRA ALZATE y al Concejal WILSON MONCADA, expresó que sería ideal realizar una sesión conjunta, pero esto no es posible debido a la falta de un Consejo Municipal de Juventud (CMJ) activo, ya que la mayoría de los consejeros han renunciado por ende solicita la presencia de la oficina de desarrollo para brindar un informe sobre la reestructuración del CMJ. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, a continuación, planteo la pregunta sobre si es peor la cura que la enfermedad criticó el estado actual del proyecto comparado con el render inicial que se mostró, donde argumentó que, a pesar de las correcciones realizadas, la obra no cumple con las expectativas iniciales y que los recursos se están justificando como si se necesitara una nueva fase del proyecto e indicó que demanda una respuesta clara sobre el estado del proyecto y reiteró que la cura ha sido peor que la enfermedad.

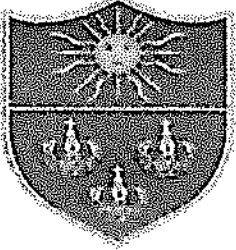
Seguidamente se le concedió la palabra al LIDER JOVENIL KAROL DAHIANA RUIZ CORREA, Secretaria JAC Conquistadores. Rápidamente envió un saludo especial a los Concejales que llegaron después de que la intervención inicial ya había concluido. Durante la intervención del Concejal FELIPE MEDINA, quien en ese momento no estaba presente, discutió la renovación política y las cifras presentadas sobre la participación juvenil, las cuales resultaron ser muy bajas, lo que causó una gran tristeza. El Concejal también abordó temas relacionados con las garantías y beneficios para la participación juvenil, así como los mecanismos para su incorporación. Estos temas fueron tratados tanto por el compañero DANIEL y ella, y ambos están de acuerdo en que los mecanismos actuales no están generando los resultados deseados por los jóvenes e indicó que presenta estas situaciones para trabajar en conjunto y fomentar el desarrollo. El concepto 01539 del 2022, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, define al Consejo Municipal como parte de la rama ejecutiva, y se comparte este concepto para su consideración. En cuanto a la intervención de la concejala Ángela Robles, se está completamente de acuerdo con la necesidad de dinamizar las actividades de la acción comunal para articularlas con los planes de los jóvenes y las actividades de la administración. Es crucial conformar un apoyo hacia la ciudadanía, ya que el trabajo con los jóvenes también impacta a otras comunidades. Se está dispuesto a colaborar con los concejales para trabajar en este tema. Respecto a la intervención del concejal Diego Candela, aunque gran parte de su intervención se centró en la intervención de Daniel, también se está de acuerdo en que los procesos deben avanzar y que es necesario trabajar de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 13 de 20
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

manera conjunta. El Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ reflexionó sobre la participación juvenil, definiendo la deserción en términos de apoyo, interés y capacidad de los jóvenes para participar. Esto se ha visto afectado por la falta de inclusión de la política en los proyectos de vida de los jóvenes. Se está de acuerdo con la frase del concejal sobre la necesidad de involucrarse en la política para evitar que la política influya en los jóvenes. Se deben desarrollar estrategias para aumentar el interés y la participación juvenil en la política como parte de sus proyectos de vida. Sobre la intervención del Concejal ÓSCAR MURILLO, quien mencionó que la administración tiene las puertas cerradas, se considera que el problema no es tanto la apertura o cierre de puertas, sino que, como líderes y jóvenes, debemos buscar mecanismos y leyes que nos permitan participar y abrir las puertas por nosotros mismos. Aunque se reconoce el esfuerzo de la administración municipal durante los últimos siete meses, se ha experimentado la dificultad de obtener respuestas de los partidos políticos y movimientos juveniles en la reestructuración del Consejo Municipal de Juventud (CMJ). La falta de interés y la deserción juvenil han sido desafíos, y se ha buscado sin éxito contactar a los representantes de partidos y organizaciones juveniles. Por ultimo hizo un llamado a los Concejales para que apoyen la apertura y organización de buenas acciones, especialmente en la representación dentro del CMJ. La colaboración y el apoyo de los Concejales serían valiosos para mejorar la situación actual. Ultimo su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H.c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, rápidamente reconoció el esfuerzo de los invitados reconociendo que no es fácil para los jóvenes líderes manifestar sus preocupaciones en esta Corporación, observó que, a pesar de ser jóvenes líderes comprometidos, han tenido que movilizarse con recursos propios para buscar apoyo, lo cual no debería ser necesario. Si esto está ocurriendo con líderes destacados, la situación para otros jóvenes es aún más complicada. Razón por la cual felicitó y apoyó el llamado de los jóvenes para obtener mayor apoyo en temas juveniles, recordó una frase común sobre la corrupción: lo peor no son quienes la practican, sino la indiferencia y el conformismo de quienes la toleran. En lugar de conformarse con soluciones superficiales, se debe exigir que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y no a medias. Los jóvenes deben unirse para transformar la situación y asegurar que los recursos municipales satisfagan plenamente las necesidades de la comunidad, hizo un llamado a los jóvenes de Cartago para que no se conformen con soluciones parciales y para que luchen contra la indiferencia y la corrupción. Además hizo un llamado a todos los jóvenes para que participen activamente en la política, diferenciándola de la politiquería, que es el mal que se debe combatir. La verdadera política es una herramienta de ayuda y empatía, mientras que la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

politiquería se basa en el beneficio propio y la manipulación. Destacó que, a pesar de no contar con grandes recursos, es posible hacer política de manera diferente y luchar contra la politiquería. Se ha demostrado que es posible tener un enfoque más honesto y transparente en la política. Es importante que el control político se alinee con el control social ejercido por los ciudadanos para que funcione de manera efectiva. Aclaró que el uso del video de HEIDI, evidenció irregularidades, fue autorizado por ella para reforzar los puntos discutidos en el Concejo. La intención es trabajar en conjunto para mejorar las situaciones y asegurar que las obras se realicen correctamente, no solo a nivel superficial. Concluyó agradeciendo la atención y el esfuerzo de todos los involucrados.

5. No se presentaron lectura de documentos.

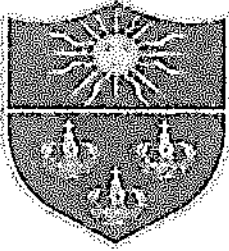
6. Propositiones y Asuntos varios.

6.1 No se presentaron proposiciones.

6.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación, se dirigió a los Secretarios que han asistido en días anteriores al Concejo Municipal, expresando un sentimiento de descontento. Observó que algunos Secretarios parecen preparar su visita solo para cumplir con el protocolo, presentando informes y luego marchándose sin abordar las problemáticas planteadas por los Concejales e indicó que esta actitud se percibe como una falta de respeto, ya que los compromisos adquiridos durante la sesión en el Concejo no se están cumpliendo. Hizo un llamado respetuoso a los Secretarios para que cumplan con los compromisos asumidos y no se limiten a cumplir con la visita sin dar seguimiento a los asuntos discutidos. Por ultimo agradeció a la presidenta por el uso de la palabra y reitero el compromiso de seguir haciendo seguimiento para asegurar que los Secretarios cumplan con lo prometido en el Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, ágilmente solicitó verificar el quórum para determinar si es posible presentar una proposición. Hizo hincapié en que el día anterior el quórum se desbarató y no se logró presentar la proposición correspondiente e indicó que esta proposición busca solicitar al Gobierno nacional la suspensión de la actualización catastral realizada en el municipio de Cartago en 2021. La proposición ya está debidamente fundamentada y solo está a la espera de que el Concejo cumpla con el quórum



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

ACTA NÚMERO 123
17 JUL 2024

Página: 15 de 20

CÓDIGO: DE.F0.13

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

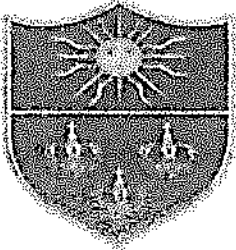
necesario para ser radicada ante el Gobierno nacional. Por lo tanto, solicitó amablemente verificar el quórum.

Seguidamente la Secretaria (E) procedió con el llamado a los Honórables Concejales para verificar el quorum.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PRESENTE
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	PRESENTE
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	PRESENTE
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	AUSENTE
5	LEON PULGARIN ANGELICA	AUSENTE
6	MARIN CANO HERNANDO	AUSENTE
7	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	AUSENTE
8	MOLINA ARANGO MAURICIO	AUSENTE
9	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	AUSENTE
10	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PRESENTE
11	MORILLO RINCON OSCAR ESTEBAN	PRESENTE
12	QUINTERO HERRERA YANETH ALEXANDRA	PRESENTE
13	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PRESENTE
14	SÁNCHEZ DÍAZ NICOLÁS	PRESENTE
15	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	AUSENTE
16	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	AUSENTE

Consecutivamente la Secretaria (E) expresó que no se presentó quorum.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, convocó a la plenaria para el **SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo 011 del 2024; **“POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE FEBRERO 05 DE 2024 Y SE DICTAN**

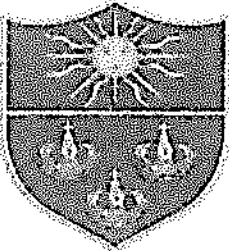
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 17 JUL 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/08/2024

SESIÓN ORDINARIA.

OTRAS DISPOSICIONES" para el día viernes 19 de julio del 2024 a las 9:00 a.m.
En sesión ordinaria.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que solicitó la palabra para felicitar a la Administración Municipal, encabezada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, la Gestora Social MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ y su equipo, por el inicio de un proyecto tan significativo en la ciudad de Cartago. Este proyecto, que ha comenzado con gran éxito, impactará positivamente a muchas familias cartagüeñas, ya que trata de los comedores comunitarios, que beneficiarán a varios sectores de nuestra comunidad, incluyendo San Pablo, La Arenera, Zaragoza y El Ciprés. Por ende, destacó que este esfuerzo es un claro ejemplo de cómo se deben enfocar los proyectos de inversión social: pensando en el bienestar de la gente. Ayer, varios Concejales tuvieron la oportunidad de acompañar el lanzamiento de esta importante iniciativa y aseguro de que seguirá brindando beneficios sustanciales. Aprovecho la oportunidad para instar a la Administración y a la Secretaría de Desarrollo Social a que estos proyectos continúen y se inicien desde el principio del año para maximizar su impacto. Este tipo de iniciativas reflejan el compromiso del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA con el programa de gobierno "Más Progreso y Mejor Futuro", que se ejecutará hasta el 31 de diciembre de 2027. Sin embargo, le gustaría abordar un asunto que le parece lamentable. Ayer, durante la sesión del Concejo Municipal, la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA expresó incomodidad por la participación de algunos Concejales en la actividad de lanzamiento de los comedores comunitarios. Esta observación resulta inadecuada, ya que estaban participando en un evento de relevancia para la comunidad y no en una sesión ordinaria del Concejo. Manifestó que es importante recordar que, en ocasiones pasadas, se ha celebrado y acompañado la entrega de obras y gestiones municipales, sin que se haya cuestionado la participación de los concejales. En vez de señalar y criticar, deberían enfocarse en apoyar y reconocer el esfuerzo por mejorar la ciudad. Reitero que le parece fundamental que, como Concejales, mantengan el respeto mutuo y enfoquen energías en colaborar y gestionar para el beneficio de los ciudadanos. Por último invito a todos los colegas concejales a trabajar juntos con el objetivo de mejorar Cartago y a evitar generar conflictos innecesarios.

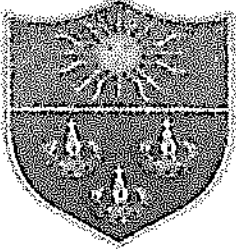
Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, a continuación, se refirió al Concejale NICOLÁS y señaló que no solicitó el derecho a réplica porque deseó concentrarse profundamente en su intervención, que consideró mal informada respecto a lo sucedido el día anterior. Aparentemente, el Concejale NICOLÁS es conocido por llegar temprano, firmar la lista y retirarse,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 17 de 20
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

como ocurrió efectivamente el día de ayer y en muchas ocasiones anteriores en esta Corporación. Añadió que el problema señalado no radica en que los concejales acompañen al Alcalde en la inauguración de obras, sino en la ausencia de los Concejales durante una sesión importante sobre la curaduría, que proyecta el crecimiento urbanístico de la ciudad. Este crecimiento está limitado por problemas como los elevados avalúos catastrales, y el Concejal considera inaceptable que el Concejal abandone sus funciones para asistir a una inauguración, dejando la sesión sin quórum. Además, aclaró que nunca mencionó a los Concejales que no asistieron, sino que agradeció y felicitó a los que se quedaron e indicó que la crítica que recibió del Concejal NICOLÁS sobre haber acompañado la Administración en la inauguración de ciertos proyectos no es válida, ya que esos proyectos habían sido liderados por él durante años y nunca abandonó sus funciones para asistir a una inauguración. En cuanto al parque de Zaragoza, aclaró que era una obra solicitada por los residentes y que su presencia en la inauguración fue justificada por el esfuerzo previo realizado. Lo que no está de acuerdo es con el abandono de las funciones del Concejo para asistir a eventos que no corresponden a sus competencias. Finalmente, destacó que la comunidad ha expresado su descontento con la ausencia del Concejal NICOLÁS y ofrece enviar un video que demuestra este sentimiento. Por lo tanto, el objetivo es aclarar que no está en contra de la participación de los Concejales en inauguraciones, sino en contra del abandono de sus funciones en el Concejo Municipal para asistir a eventos que no corresponden a sus responsabilidades.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien expresó que no está acostumbrado a participar en confrontaciones y que responder no es su práctica habitual. Sin embargo, deseo aclarar varios puntos mencionados en la intervención anterior. Primero, respecto a la afirmación de que se dejó a los invitados sin atención, pidió a la Secretaria del Concejo Municipal que verifique quién era el invitado el día anterior, ya que, según su conocimiento, el cronograma no incluía a nadie relacionado con el catastro multipropósito. Señaló que el invitado de ese día era de la curaduría urbana y que la mesa directiva mostró una actitud displicente al permitir la intervención de ciudadanos en paro. Aunque la participación de ciudadanos es válida, el invitado formal correspondía a otro tema. En relación con la intervención del ciudadano JULIÁN GIRALDO, con quien tiene una buena relación, explicó que había enviado una excusa para su ausencia en la comisión accidental del catastro multipropósito a través de WhatsApp a la Secretaria del Concejo, y esperaba que esta fuera leída en la sesión. Además, aclaró que siempre que su agenda lo permita, se queda hasta el final de las sesiones, como lo ha hecho en muchas ocasiones, y que no se debe generar inquietud por su presencia o ausencia. Luego se refirió sobre las acusaciones de

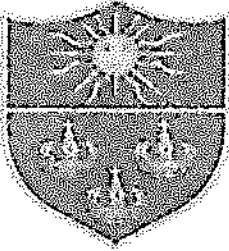
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

que no le importa la comunidad o lo social, él expresó que no acepta que su agenda social y política sea manejada por otros ni que su compromiso sea cuestionado por discursos en la corporación. Afirmó que continuará trabajando en temas sociales y gestiones, como los comedores comunitarios, que son una realidad gracias al esfuerzo conjunto con el gobierno departamental y el grupo social que ha apoyado la implementación de estos proyectos. Finalmente, respondió a la crítica de que no presentó una proposición sobre necesidades sociales en el pasado, recordando que en ocasiones anteriores se discutieron temas similares y que él continúa trabajando por Cartago, los adultos mayores, el deporte y el emprendimiento, sin dejar que otros manejen su agenda social y política. Agradeció la oportunidad de dar estas aclaraciones.

Rápidamente se le concedió la réplica a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, señaló que el Concejal ha cometido un error al centrarse únicamente en los invitados que figuran en la lista oficial. Aclaró que todos los presentes son importantes, ya que el tema de la Curaduría está relacionado con aspectos clave como los predios municipales, el crecimiento de la ciudad, las licencias de construcción y el avalúo, que estaban en discusión. Por lo tanto, no se deben considerar temas aislados, ya que todos estaban interrelacionados. En cuanto a la gestión de la agenda del Concejal NICOLÁS, reiteró que no es su intención ni tiene autoridad para hacerlo. Explicó que no ha afirmado que el Concejal no se preocupa por la gente, sino que es la comunidad la que ha expresado esas opiniones. Ofreció la posibilidad de enviar la declaración de un ciudadano que lo expresó claramente. Sobre la adquisición de utensilios para los comedores, pidió clarificación respecto a la afirmación de que el grupo político del Concejal NICOLÁS compró platos, bandejas y cucharas, ya que le genera dudas. Finalmente, respecto a la proposición no aprobada en la sesión pasada, mencionó que el Concejo cuenta con un equipo jurídico que argumenta las proposiciones de los Concejales, y que el proceso habitual fue seguido. Lamentó que en esta ocasión no se haya hecho así. Además, recordó que los intereses políticos pueden influir en las posturas, y mencionó que el Concejal NICOLÁS pertenece al partido de la DOCTORA CLARA LUZ ROLDÁN. Concluyó señalando que la comunidad es la que debería juzgar y evaluar la situación.

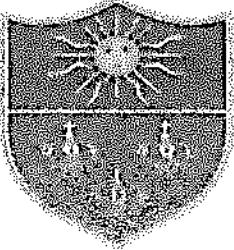
Se le concedió la palabra al H c ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, quien expresó que la incomodidad de la oposición no se debe a las obras en sí, sino a cómo se presentan las gestiones realizadas. Aclaró que lo que le molesta es que se atribuyan las obras de la ciudad exclusivamente al Concejal NICOLÁS, cuando estas no son solo mérito de él, sino también del Concejo Municipal y de otros actores. En relación con el tema del catastro multipropósito, cuestionó la presencia

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 19 de 20
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 17 JUL 2024		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

del Concejal NICOLÁS en la comisión si no está interesado en el asunto. Argumentó que, si no le interesa, debería dejar su lugar a alguien que sí esté comprometido, ya que su falta de interés está perjudicando el proceso. Subrayó que lo que realmente le preocupa es la falta de quórum en las sesiones, lo cual impide avanzar en proposiciones importantes, como la relacionada con el catastro multipropósito. Aseguró que, aunque la presencia de los concejales no le afecta personalmente, la falta de quórum es un problema significativo que impide cumplir con las responsabilidades del Concejo Municipal. Posteriormente, enfatizó que la oposición no está molesta por las gestiones individuales, sino por la falta de cumplimiento en el trabajo del Concejo Municipal, que afecta el progreso de las proposiciones importantes. Reiteró que su preocupación principal es que las gestiones y proposiciones no se lleven a cabo debido a la falta de quórum.

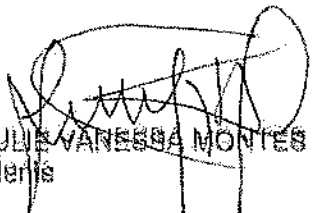
Seguidamente el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ tomó la palabra para aclarar varios puntos en respuesta a las intervenciones anteriores. Primero, abordó el tema de los comedores comunitarios, destacando que algunos comedores llegaron completamente equipados gracias al gobierno departamental, mientras que otros recibieron ayuda adicional de su gestión, como el comedor del barrio Alcázares. Explicó que, en algunos casos, su grupo y él mismo han aportado recursos para garantizar que estos comedores funcionen adecuadamente. Aseguró que su intención es ayudar a las familias necesitadas y enfatizó que no considera que eso sea un pecado. En cuanto a su rol y sus gestiones, subrayó que, además de la función de control político, también es parte de su deber como Concejal realizar gestiones para impactar positivamente a la comunidad. Recordó que ha trabajado en varios proyectos y ha realizado gestiones para beneficiar a diferentes sectores de la ciudad. En respuesta a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y sus comentarios sobre la afiliación política, recordó su apoyo pasado a ella y a otros líderes políticos y cuestionó si sus críticas a la política y a la gestión actual se basan en una posible política de doble moral. Indicó que ha apoyado a diferentes candidatos y que su enfoque sigue siendo trabajar por el bienestar de la comunidad. Finalmente, mencionó una reciente proposición sobre vías del Samán, destacando que, gracias a las gestiones realizadas, se aprobaron 4,500 millones de pesos para la terminación de la obra entre Cartago y Ansermanuevo. Expresó su agradecimiento a los Concejales que apoyaron la proposición y a la DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO por su colaboración. Reiteró que maneja su agenda social y política con el equipo que ha conformado a lo largo de los últimos seis años, y agradeció a los presentes por su atención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 121 (17 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:30 horas y convocó a sesión ordinaria el día 18 de julio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


H. C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidenta


YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.